

¿OBTENGO UNA ORDEN DE PROTECCIÓN?

Tomar la decisión de aplicar para una orden de protección puede ser muy difícil. Si has decidido terminar la relación, una orden de protección puede ayudar a reducir o a parar el abuso que pueda ocurrir después de un rompimiento. Mientras una orden de protección no sea para todos, puede ser que sea adecuada para ti.

¿Qué debo saber?

Una orden de protección lo hace un crimen que un abusador/a se acerque a ti o te contacte de cualquier manera. Hay muchas maneras en las cuales una orden de protección te pueda proteger:

- Una orden de la corte puede animar a la policía, a oficiales de la escuela y a otras autoridades a protegerte de la persona.
- No tienes que esperar a que la persona te lastime para llamar a la policía – tú puedes llamar en cuanto la persona te contacte o se acerque a ti.
- Ir a la corte establecerá un registro oficial del abuso.
- Es posible que puedas obtener órdenes de custodia y visitación que también protegen a tus hijos.
- Es posible que puedas hacer que la persona se muda del hogar que comparten.
- La persona puede enfrentar penas criminales por contactarte.

Mientras una orden de protección es un instrumento poderoso, no puede garantizar tu seguridad o cambiar a la persona. Estas son unas cosas que una orden de protección **no puede** hacer:

- Garantizar que la persona se vaya de tu vida, especialmente si tienen hijos.
- Garantizar que la persona ya no pueda seguir intimidándote, acosándote o asustándote.
- Parar o prevenir venganza por parte de amistades o pandillas.

¿Qué puedo hacer?

Si has decidido terminar la relación, hazlo con la mayor seguridad posible. Aprende más sobre tus derechos legales y considera hacer una orden de protección una parte de tu plan de seguridad. Si quieres saber más, Break the Cycle puede ayudar. Ofrecemos información confidencial sobre opciones y derechos legales para jóvenes de 12 a 24 años de edad.

You have the right to a safe and healthy relationship..
free from violence and free from fear.